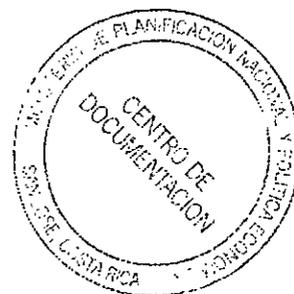


***Informe Regional de
Objetivos de Desarrollo del
Milenio***



REGION BRUNCA

- **Apartado 1**

Presentación

El Consejo Regional Brunca con el apoyo logístico de la Organización Internacional para las Migraciones, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la participación ampliada de las organizaciones de la sociedad civil, se abocó a trabajar en la definición de las metas y objetivos contemplados en la declaración del Milenio.

Lo anterior responde a la necesidad de desagregar las metas nacionales definidas por el país en el marco de la Declaración de los Objetivos del Milenio, y concretar las acciones a ejecutar a nivel de los diferentes espacios nacionales, para que el país logre alcanzar sus metas.

El período de consulta se realizó en los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre. Estuvo dirigido por el Consejo Regional Brunca, con el apoyo técnico de la Secretaría Regional del Ministerio de Planificación Nacional y de la Dirección de Planificación Regional.

Para sistematizar la experiencia desarrollada, se contó con la colaboración de la Consultora en Desarrollo y Capacitación (CUDECA), quienes acompañaron todo el proceso. El mismo dio inicio con una charla de sensibilización a los integrantes del Consejo Regional. Este órgano definió una comisión de trabajo compuesta por los coordinadores de las comisiones del COREBRUNCA, la secretaria Regional de MIDEPLAN, el punto focal de OIM y la empresa consultora.

Posteriormente, se realizó un pre-taller a nivel de los integrantes del COREBRUNCA, con el fin de revisar los indicadores, validar la información y definir la metodología para la realización de un Taller Regional.

Para la definición de las metas regionales, se convocó al COREBRUNCA en pleno y a una amplia representación de las organizaciones de la sociedad civil y la empresa privada; de esta forma se pudo contar con una participación equitativa de los sectores convocados. Las dieciocho metas se discutieron en cuatro mesas de trabajo: Pobreza y Trabajo, Educación, Salud y la mesa de Medio Ambiente, Saneamiento y Vivienda.

Los resultados obtenidos en los anteriores eventos fueron presentados en un Foro Regional, donde se amplió la participación institucional, de la sociedad civil, la empresa

privada y los gobiernos locales, recurriéndose a una convocatoria personal y abierta a través de las emisoras radiales de la Región.

Los insumos obtenidos en las diferentes etapas permitieron elaborar una síntesis final con los compromisos asumidos por esta Región para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Este proceso es considerado de trascendental importancia, en el esfuerzo que realiza el Consejo Regional para definir una Estrategia de Desarrollo Sostenible de la Región Brunca. La misma, aunque dispone de una extraordinaria dotación de recursos naturales y humanos presenta los índices de desarrollo social más bajos del país.

Gracias a todas las personas que aportaron su conocimiento e ideas.

Róger Montero Solís
Coordinador Consejo Regional Brunca

• **Apartado 2.**

Introducción

Este documento describe el proceso seguido en la Región Brunca en el marco del proceso de regionalización de las metas del Milenio, los resultados a los que se llegó, las conclusiones principales y las lecciones aprendidas del proceso.

Al respecto, el documento considera los siguientes apartados:

- Descripción general del proceso
- Características generales de la región
- Programación regional para los Objetivos del Milenio Región Brunca
- Conclusiones generales sobre las prioridades de la región y las acciones globales estratégicas que se requieren para cumplir los Objetivos de Desarrollo del Milenio.
- Propuesta de elementos para la implementación, seguimiento y evaluación del proceso Regional ODM
- Lecciones aprendidas del proceso en la región (metodología, participación, propuesta regional) y recomendaciones.
- Bibliografía
- Anexos
- Matrices

- **Apartado 3.**

**Descripción general del
proceso**

La instancia regional que gerenció todo el proceso de regionalización del ODM fue el Consejo Regional Brunca (CORE) de la Región Brunca.

En general se trató de un proceso bastante participativo, con una convocatoria amplia de organizaciones de la sociedad civil de la región.

Se generaron diversos momentos de encuentro entre los asesores de MIDEPLAN, los facilitadores de CUDECA y la instancia regional, para efectos de coordinación y preparación de las actividades. Se realizaron al menos dos reuniones previas a la realización del taller y otras en virtud de la preparación del Foro.

Desde la instancia regional se coordinaron aspectos de logística y realización de las actividades. Asimismo se desarrolló un proceso de sensibilización de grupos de la sociedad civil, así como al interior de las mismas instancias gubernamentales.

La primer actividad de envergadura fue la realización de un taller de dos días. En dicho taller se desarrolló una **fase de exposiciones** sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio, las metas planteadas para cada uno de estos objetivos y el respectivo avance a nivel nacional (Informe Nacional). Igualmente se hizo una presentación sobre la situación en la Región Brunca a partir de indicadores regionales en relación con los tópicos enmarcados dentro de las metas del milenio. Ambas presentaciones estuvieron a cargo de técnicos(as) de MIDEPLAN. El fin de estas presentaciones era alcanzar un nivel adecuado de sensibilización de los y las presentes respecto a los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Posterior a las presentaciones y a una fase de aclaración de dudas, se desarrolló un **trabajo en grupos** donde se trabajó con base en 4 grandes Mesas de Trabajo que corresponden a cuatro grandes áreas fundamentales: Pobreza y trabajo, Salud, Educación, Medio ambiente, saneamiento y vivienda. Para la conformación y el trabajo posterior del trabajo en grupos se consideró necesario garantizar la representatividad de todos los sectores y tomar en consideración la estrategia regional ya existente.

Al iniciar la tarde del segundo día se desarrolló una **plenaria final** en la cual todos los grupos plantearon sus respectivas conclusiones, base de los compromisos para la

Agenda Regional. La plenaria constituyó un primer nivel de consulta y validación de las propuestas preliminares de los diferentes grupos. Luego del taller, los resultados fueron revisados y realimentados por representantes de las diversas instituciones participantes y por la representación regional de MIDEPLAN y fueron afinados para ser presentados en un Foro Regional de Validación y Consulta.

Finalmente, **se realizó un Foro Regional** donde se sometieron a consulta los acuerdos alcanzados en el taller. La convocatoria que se realizó fue más amplia que la realizada para el taller, en el sentido de ser un Foro abierto, con participación de todas las personas interesadas. Al respecto, y en un afán de descentralización, el Foro se realizó en Palmar Sur, a dos horas de San Isidro del General, con el objeto de facilitar la participación de regiones distantes de Pérez Zeledón.

El énfasis de este Foro consistió en generar una voluntad política de diversos actores claves de la región y un compromiso respecto a las metas de la Agenda Regional. Si bien la participación no fue tan plena como en el caso del taller, debe considerarse que en general, una convocatoria abierta, que no cubre el transporte de los asistentes, por encima del 40 % se puede considerar exitosa. En este caso la asistencia fue del 60 % con respecto a lo previsto.

Los resultados obtenidos en general son muy alentadores dado que surgieron metas claras para los distintos objetivos y acciones muy bien delimitadas. El compromiso mostrado por los distintos actores hace ver que se ha dado un paso adelante en cuanto a la regionalización de los objetivos del Milenio en la región Brunca, objeto fundamental de todo este proceso.

- **Apartado 4.**

**Características generales de la
región.**

La Región Brunca se localiza al sureste del país entre las coordenadas 80° 30' y 9° 30' latitud norte, 82° 30' y 84° 00' longitud oeste. Limitando al noroeste con la Cordillera de Talamanca, oeste y sur con el Océano Pacífico y sureste con la República de Panamá. Su territorio comprende la Gran Cuenca integrada por el sistema hidrológico Térraba-Sierpe y las cuencas aledañas como los Ríos Barú, Uvita, Península de Osa, Esquinas y Coto-Colorado.

La superficie territorial de la región es de 9.598.44 Km², correspondiendo al 18.6% del territorio nacional y para efectos de la División Territorial Administrativa de la República de Costa Rica, se divide en seis cantones y 46 distritos, donde los cantones Buenos Aires, Osa, Golfito, Corredores y Coto Brus son parte de la Provincia de Puntarenas, y el cantón Pérez Zeledón de la Provincia de San José.

Producto del relieve montañoso y las condiciones climáticas la región Brunca posee un enorme potencial hídrico, que irrigan los suelos y constituye un recurso invaluable para las diversas actividades productivas, entre ellas la producción hidroeléctrica, el turismo y la acuicultura.

La biodiversidad de la región Brunca es muy amplia y variada, representando una enorme riqueza natural para el país, por la exuberante flora y fauna de alto valor científico.

Según proyecciones realizadas por el Instituto Nacional de Estadística y Censo, la Región cuenta al 1 de julio del año 2005, con 334 621 habitantes.

Las actividades agropecuarias constituyen la principal ocupación de los pobladores, entre las principales están: el cultivo de café, piña, palma aceitera, ganadería, granos básicos, caña de azúcar, frutas y hortalizas, pesca y especies menores, especialmente porcicultura y avicultura.

La actividad industrial se encuentra poco desarrollada y ocupa el tercer lugar en generación de empleo. El segundo sector creador de trabajo es el de servicios, concentrándose mayoritariamente en el Cantón Pérez Zeledón que opera como centro de servicios regional.

La baja calidad del empleo (19,8 % de sub utilización de la mano de obra), la elevada tasa de desempleo abierto (5,8), dan como resultado que el 40.4% de los hogares de la Región Brunca se cataloguen como pobres y de estos el 13.6% se encuentren en extrema pobreza, siendo la región del país con mayor porcentaje de hogares pobres.

Existen además marcadas diferencias intra-regionales siendo el cantón Buenos Aires, el que presenta el IDS más desfavorable, coincidiendo con el mayor porcentaje de territorio indígena.

A pesar de existir un marcado rezago en el desarrollo económico de la Región, ésta cuenta con extraordinarias riquezas naturales y potencial humano que direccionándose adecuadamente pueden producir un cambio significativo en la calidad de vida de sus habitantes.

- **Apartado 5.**

**Programación regional para los
Objetivos del Milenio Región
Brunca**

5.1 OBJETIVO No. 1



5.1.1 Metas Regionales:

Reducir en un 50% (4,5%) los hogares en situación de pobreza extrema y reducir a 16% los hogares en situación de pobreza básica.

5.1.2 Situación Actual:

Hay una tasa de pobreza extrema de 13.6 % . y una tasa de pobreza básica de 40.4%

5.1.3 Causas de las brechas expuestas por los actores de la región:

- 1) Falta de capacidad organizativa de la sociedad civil para promover su propio desarrollo.
- 2) Inversión pública no planificada y centralizada.
- 3) Falta de coordinación interinstitucional para el ejercicio de la planificación regional.
- 4) Falta de una estrategia adecuada de gestión del riesgo.
- 5) Inadecuada planificación estratégica a nivel educativo
- 6) No existe una estrategia de desarrollo consecuente que oriente todos los esfuerzos hacia un mismo fin.
- 7) Ausencia de planes reguladores
- 8) Escasez de fuentes de empleo e ingresos insuficientes.

5.1.4 Principales Acciones estratégicas:

- a) Llevar a cabo un programa de fortalecimiento de la organización local empresarial y de capacitación en gestión de iniciativas de desarrollo, dirigido a las organizaciones de la sociedad civil.
- b) Promover y facilitar la representación de las comunidades organizadas, en el CORE-BRUNCA, a través de un órgano homólogo a éste.
- c) Diseñar y adoptar una política pública de descentralización institucional a nivel regional, que incluya la regionalización del presupuesto, recurso humano y creación de programas según las necesidades.
- d) Revisar la normativa vigente en materia de planificación regional, para formular y adoptar un Sistema de Organización Regional, que permita la gestión

mancomunada de las instituciones de Gobierno y de éstas con los otros segmentos activos de la región.

- e) Realizar una planificación coordinada desde el CORE-BRUNCA, considerando la dimensión de gestión de riesgo.
- f) Prevenir la entrega de permisos de construcción de viviendas en zonas de riesgo, por parte de los gobiernos locales a través de la identificación y seguimiento de los Planes Reguladores de la municipalidades.
- g) Elaborar un plan estratégico educativo a partir de la identificación de la oferta y la demanda académica de la región
- h) Elaborar un Plan de Desarrollo Estratégico para la Región, a partir de la identificación y ordenamiento de las áreas potenciales de desarrollo (Polos de Desarrollo) y por medio de la orientación de los recursos y esfuerzos a un objetivo común.
- i) Promover el ajuste normativo para el manejo de los recursos.
- j) Identificar y analizar las regulaciones existentes con respecto a zonas protegidas, territorios indígenas, parceleros, zona marítima, zona limítrofe, etc. con el propósito de hacer una petición desde el CORE-BRUNCA para que la Asamblea Legislativa tramite el proyecto que al respecto se encuentra en la corriente legislativa.
Desarrollar un sistema de información regional (que incluya al menos la información de las empresas y servicios o productos que brinda, instituciones con los programa y servicios para las pymes, recursos, proyectos, tramitolog(a).

5.1.5 Descripción narrativa:

Durante el desarrollo del Taller y del Foro Regional, se evidenció que una de las principales causas de la pobreza en la Región Brunca es el bajo nivel de gestión organizativa de la sociedad civil para promover su propio desarrollo, ya que según algunos de los participantes no se le ha dado a la población el nivel de capacitación necesaria, para que puedan organizarse y gestar sus propios proyectos de desarrollo.

La región posee además, instituciones como JUDESUR, que cuenta con fondos para la ejecución de proyectos de desarrollo, pero en sus arcas se encuentra estancado el dinero, debido a la falta de proyectos formulados y a organizaciones con idoneidad.

Aunque es necesario reconocer, además, que esto está aunado a la ausencia de planes reguladores y a la falta de coordinación interinstitucional para el ejercicio de la planificación regional, ya que estas instituciones no brindan ninguna clase de capacitación para la elaboración de proyectos, ni de apoyo o supervisión, a los que se realizan gracias a los fondos que ellas giran, por lo que es común ver que gran parte de éstos presentan dificultades para su correcta implementación.

Es por tanto necesario que las políticas de desarrollo que se van a implementar en la Región Brunca, tengan en consideración que en esta zona existe esta baja capacidad organizativa de la sociedad civil y si se siguen los métodos de desarrollo al estilo del estado paternalista, donde se le da a la población ayuda monetaria sin procurar que sea desde las mismas comunidades que se genere el desarrollo, se va a continuar arraigando la misma costumbre y se fomentará la dependencia, y esto en vez de generar desarrollo mantendrá el estado actual de estas poblaciones, o lo empeorará.

Por otro lado si las iniciativas de desarrollo son propuestas desde afuera o planteadas por un extraño, y no surgen de los propios pobladores, no se tendrá el mismo nivel de compromiso con las metas que se planteen; razón por la cual es necesario fortalecer su conciencia de que para tener buenas condiciones de vida deben luchar por estas, dejar atrás el modelo proteccionista, que ha dejado la bananera en sus memorias, y empezar a buscar una estrategia de desarrollo consecuente, que oriente todos los esfuerzos hacia un mismo fin, para lograr el desarrollo de la región.

Otra de las causas de la pobreza de la región es fijada por los actores, en la inversión pública no planificada y centralizada, que a su vez hace muy difícil el acceso a los recursos.

Y no se puede dejar de lado, por supuesto, la escasez de fuentes de empleo e ingresos insuficientes que frecuentemente provoca la migración de los hombres hacia el sueño americano, lo cual a su vez coadyuva a que las madres se estén quedando solas con sus hijos. Cómo hacen estas madres para trabajar, educar una familia y generar los ingresos suficientes para lograr salir de su actual estado de pobreza. Son aspectos que resultan necesarios de considerar, en virtud de las necesidades específicas de la zona para procurar establecer planes de desarrollo anclados en la realidad de la región.

5.2 OBJETIVO No. 2



Lograr enseñanza primaria universal

Completar con éxito la educación primaria y secundaria
es la mejor base para enfrentar el futuro.

5.2.1. Metas Regionales:

- 1- Aumentar al 98 % niños y niñas que terminan la educación primaria formal.
- 2- Aumentar la cobertura en educación secundaria a un 75%.

5.2.2. Situación actual:

Para el 2004 había en la región un 13.8% de deserción escolar y un 8% de repitencia. La cobertura educativa de la población que se destaca por ser inferior a la media nacional. (51.5% en la Región Pérez Zeledón).

5.2.3. Causas expuestas por los actores de la región:

- 1) Situación económica del núcleo familiar, ingresos insuficientes para cubrir las necesidades en el estudio.
- 2) Desesperanza aprendida de la percepción familiar, respecto a la importancia que se le atribuye a la educación.
- 3) Trabajo Infantil y adolescente
- 4) Migraciones estacionales y transfronterizas.
- 5) Desplazamiento de las familias a zonas cafetaleras.
- 6) Dificultad de acceso a la educación secundaria formal por problemas de accesibilidad
- 7) Modelos pedagógicos poco atractivos desde la perspectiva didáctica.
- 8) Concentración de las gestiones administrativas de los programas de educación abierta esencialmente la matrícula.

5.2.4. Principales Acciones estratégicas:

- a) Cumplir con el inciso a del artículo 3 del reglamento del bono para la educación 27592-MEP-MTSS.
- b) Aumentar el número de beneficiarios de becas y el monto de cada una de ellas.
- c) Coordinar con instituciones que brindan becas.
- d) Extender la cobertura y número de escuelas PROMECOUM (Escuelas de atención Prioritaria)
- e) Crear y actualizar una base de datos con información de las instancias que brindan becas
- f) Fortalecer el programa de comedores escolares y suministros.

- g) Generar campaña de divulgación e involucramiento activo de la comunidad en la importancia de la educación.
- h) Divulgar los programas del MEP en las zonas rurales y urbano marginales y comunidades indígenas.
- i) Identificar a las familias que emigran a otras comunidades en el exterior con el objetivo de brindarles el apoyo necesario para que continúen dentro del sistema educativo.
- j) Establecer un convenio entre Costa Rica y Panamá con el fin de flexibilizar los procedimientos para reconocimiento de estudios en el exterior.
- k) Mayor vigilancia para que se cumpla el reglamento de servicio de transporte estudiantil en los centros educativos públicos.

5.2.5 Descripción Narrativa:

Muy ligada al escenario de pobreza en la región, está la situación de la educación y la deserción escolar, ya que una de las principales causas del menoscabo en esta área, es identificado con la situación económica del núcleo familiar y los ingresos insuficientes para cubrir las necesidades en el estudio de sus miembros, circunstancia que conduce a su vez a la proliferación del trabajo infantil y adolescente en la región, e inevitablemente influye nuevamente en la baja escolaridad.

Si a lo anterior se suman los problemas de accesibilidad a los medios educativos, debido posiblemente a la lejanía de muchas comunidades de los centros urbanos, la amplia extensión de las zonas rurales y la proliferación de zonas indígenas, es aún más claro cuál debería ser la estrategia a seguir para lograr un mayor nivel de escolaridad

En la región se cuenta con programas de educación abierta, como el bachillerato por madurez para jóvenes, y el segundo ciclo para alfabetización de adultos, con una amplia cobertura. No obstante, es necesario divulgar más las opciones que existen en las zonas rurales, urbano marginales y en las comunidades indígenas así como aumentar el número y el monto de las becas y el monto de ellas en coordinación con las instituciones que brindan estas ayudas. Es preciso, además realizar una mayor publicidad y fortalecimiento de la iniciativa del CONED (Colegio nacional de Educación a Distancia) que ya ha funcionado en Ciudad Neilly (con un aproximado de 152 estudiantes desde primero hasta quinto año), y en Pérez Zeledón, con el fin de ampliar

su cobertura y dar a más estudiantes la oportunidad de realizar sus estudios en esta modalidad.

Otro factor de gran importancia son las migraciones estacionales y transfronterizas; esto porque hay una situación especial, de gran magnitud en la frontera con Panamá, ya que los estudiantes se pasan al otro lado de la frontera, sobretodo los indígenas, y los trámites para el posterior reconocimiento de los estudios, son muy engorrosos; cuando los estudiantes vienen graduados es necesario que sigan todo un proceso de reconocimiento y documentación, para lo que la gran mayoría de las veces se hace necesario que se desplacen hasta San José, y esto hace el proceso más lento, por tanto, es imperioso trabajar para establecer un convenio de reconocimiento de estudios con Panamá, e identificar las familias que migran de las comunidades, para brindarles un mayor apoyo.

Del mismo modo, ocurren frecuentemente en la región, desplazamientos de la familias a las zonas cafetaleras durante las temporadas altas de esta producción, situación que requiere atención, ya que muchas familias dejan de enviar a sus hijos a los centros educativos durante esas temporadas. Por lo que identificar las familias que migran a otras comunidades y extender la cobertura y el número de escuelas en la Región Brunca, podría ser una buena opción para controlar esta realidad. Al mismo tiempo, un programa de apoyo importante, podría ser el de las tele secundarias, que existen ya en 5 zonas de difícil acceso, sobretodo en las zonas indígenas donde los muchachos hacen el tercer ciclo (un buen ejemplo de ello, es la tele secundaria de Drake en la región de Coto en la que probablemente se tendrán, durante este año un grupo de estudiantes graduados).

Asimismo, se consideró necesario prestar atención, al desinterés por la educación, aprendido sobretodo de la percepción familiar, y a la implementación de modelos pedagógicos más atractivos desde la perspectiva didáctica, por medio del uso de una metodología educativa que le guste más a los adultos y estudiantes, y los aliente a permanecer dentro del sistema educativo; no obstante para lograr dicho objetivo, es indispensable la existencia de docentes capacitados para atender estos programas, sumado a un mejoramiento en el sistema de tutorías, una gestión administrativa y de matrícula menos concentrada y mayor vigilancia para que se cumpla el reglamento de servicio de transportes de los estudiantes hacia los centros de educación.

Finalmente es necesario rescatar, que estas oportunidades de educación deben ser igualitarias tanto para niños como para niñas, adultos o jóvenes y deben tener en consideración las necesidades específicas de cada grupo para lograr un verdadero desarrollo en este campo.

5.3 OBJETIVO No. 3



Objetivos de Desarrollo del Milenio

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio, establecidos en la Declaración del Milenio, comprometen a los países a tomar nuevas medidas y aunar esfuerzos en la lucha contra la pobreza, el analfabetismo, el hambre, la falta de educación, la desigualdad entre los géneros, la mortalidad infantil y materna, la enfermedad y la degradación del medio ambiente.

Promover la igualdad entre géneros y la autonomía de la mujer
Requerimos oportunidades reales para esfuerzos iguales



5.3.1. Metas Regionales:

- 1) Aumentar a un 42 % los puestos femeninos de elección popular, en los Gobiernos Locales
- 2) Facilitar y garantizar el ingreso y permanencia de la mujer en el sistema educativo (formal y abierto).
- 3) Aumentar la participación femenina en el mercado de trabajo, para reducir el desempleo abierto femenino.

5.3.2. Situación actual:

En la región Brunca para el periodo 2002 – 2006 hay un 39% de mujeres que ocupan el cargo de regidoras propietarias y un 50% de regidoras suplentes.

Hay un 8.6% de mujeres dentro de las tasas de desempleo regionales, en contraste con un 4.6% para la población masculina.

5.3.3. Causas expuestas por los actores de la región:

- 1) Factores culturales y roles definidos de la mujer y los hombres dentro del patriarcado.
- 2) Situación económica de la población femenina en la región.
- 3) Falta de diversidad de fuentes de trabajo.
- 4) Factores biológicos y limitaciones que impone la Maternidad.
- 5) Inflexibilidad de los horarios de trabajo, y opciones que tomen en consideración las necesidades específicas de la población femenina.
- 6) Los programas dirigidos a mujeres se reducen a aquellas en estado de pobreza.

5.3.4 Principales acciones estratégicas:

- a) Fortalecer el liderazgo de mujeres desde edades tempranas en los centros educativos.
- b) Capacitar a las mujeres en aspectos técnicos relacionados con la gestión de los Gobiernos Locales.
- c) Definir alternativas para la atención integral de niños, adultos mayores y personas con discapacidad.

- d) Incorporación equitativa de mujeres y hombres en los programas de formación individual y colectiva
- e) Coordinación interinstitucional, para definir programas de generación de empleo.
- f) Propiciar condiciones para la generación de empresas que absorban mano de obra femenina y se adapten a sus necesidades.

5.3.5. Descripción narrativa:

Desde la perspectiva de los actores, una causa central de la desigualdad de género, es la definición de roles específicos para los hombres y las mujeres dentro del actual sistema patriarcal y una amplia gama de factores culturales, que influyen en dicha determinación. Esto, junto a la deteriorada situación económica de muchas mujeres en la región, causada básicamente por la desintegración de los núcleos familiares¹, la poca diversidad de fuentes de empleo, que brinden la oportunidad de trabajar al sector femenino, adecuándose a sus necesidades y el acceso desigual a los sistemas educativos.

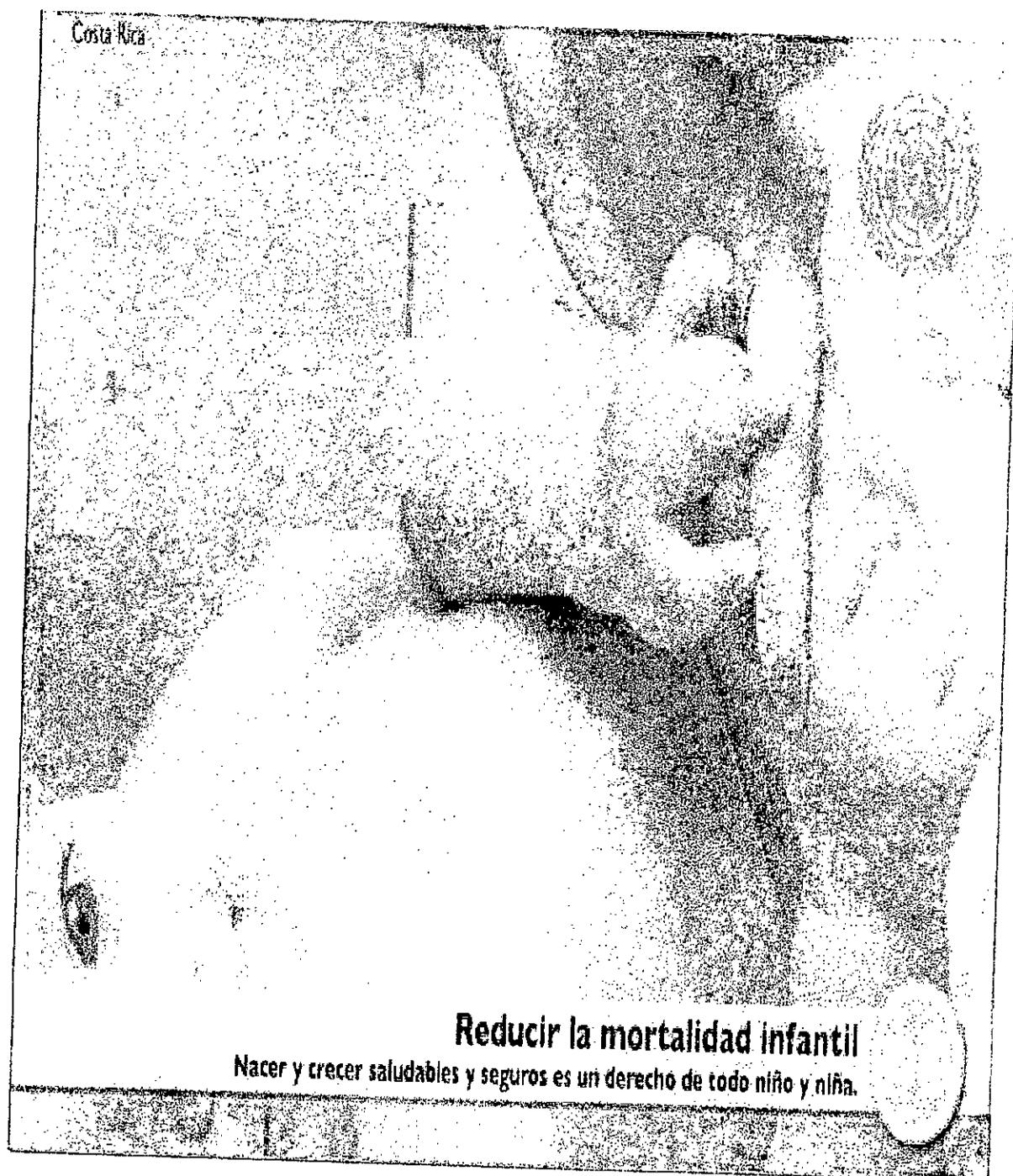
Es necesario por tanto, mejorar el seguimiento y supervisión de los programas de educación abierta y académica nocturna, garantizando el ingreso y permanencia de las mujeres en el sistema educativo, promover una mayor coordinación interinstitucional para definir programas de generación de empleo que absorban mano de obra femenina, concretar alternativas para la atención integral de niños, adultos mayores y personas con discapacidad en la región y capacitar a las mujeres en aspectos técnicos relacionados con la gestión de los Gobiernos Locales, desde tempranas edades, incorporando equitativamente hombres y mujeres en el proceso de formación individual y colectiva².

Del mismo modo, si se quiere lograr una verdadera representación femenina en los puestos públicos es imprescindible, que el liderazgo comunal se promueva desde que las niñas se encuentran en el sistema educativo primario, e incluso desde su formación familiar, con el fin de evitar que se pierda la cultura de participación.

¹ Esto provocado básicamente por la partida de muchos hombres de la región en busca del “sueño americano”.

² Es necesario desde la perspectiva de los actores de la región, que esta formación conjunta inicie desde los núcleos familiares para lograr una verdadera integración.

5.4 OBJETIVO No. 4



5.4.1. Metas regionales:

Asegurar cada año el 95% de vacunación a menores de 1 año por sarampión e Haemophilus influenzae.

Reducir a dos por mil la mortalidad en menores de cinco años y a 10 por mil la mortalidad en menores de un año.

5.4.2. Situación actual:

Para el 2003, había una tasa de mortalidad infantil de 2.58 por cada mil nacimientos (menores de 5 años).

Y una tasa de mortalidad en niños menores de un año de 11.72 por cada mil nacimientos.

5.4.3. Causas expuestas por los actores de la región:

- 1) Inequidad nacional para asignar recursos presupuestarios y de rendición de cuentas .
- 2) Difícil acceso a algunas poblaciones.
- 3) Limitaciones de infraestructura.
- 4) Problemas de orden culturales (muchos territorios indígenas, déficit de recurso humano especializado).
- 5) Trabajo del Área al amparo de la administración hospitalaria.
- 6) Servicios públicos defectuosos o inexistentes.
- 7) Carencia de apoyo político a la región y falta de capacidad para atraerlo.

5.4.4. Principales acciones estratégicas:

- a) Garantizar la aplicación de los protocolos de atención integral a niños menores de 01 año.
- b) Garantizar la aplicación de los protocolos de atención integral al niño menor de un año.
- c) Mantener activa la Comisión Nacional, Regional y local de la Corami y la Colami.
- d) Aplicar lo establecido en el Código de Niñez y Adolescente

5.4.5. Descripción narrativa:

La brecha existente en este campo es atribuida, en la Región Brunca, primordialmente a la existencia de un sistema de servicios públicos defectuosos, limitaciones en la infraestructura, déficit de recurso humano especializado, inequidad nacional para asignar recursos presupuestarios, la carencia de apoyo político a la región y la falta de capacidad para atraerlo.

Dentro de las características especiales de la región que podrían contribuir al ensanchamiento de la misma, se pueden mencionar: el difícil acceso a algunas poblaciones, los problemas de orden cultural relacionados con la existencia de una gran cantidad de territorios indígenas y poblaciones rurales alejadas, y la falta de organización comunitaria que puede estar relacionada con el trabajo del Área al amparo de la administración hospitalaria.

Así, como propuesta de solución se presenta, en principio aplicar lo establecido en el Código de Niñez y Adolescente y en los protocolos de atención integral al niño menor de una año, además de tratar de mantener activa la Comisión Nacional, Regional y Local de la Corami y la Colami.

5.5 OBJETIVO No. 5

Objetivos de Desarrollo del Milenio

Objetivo 5: Mejorar la salud materna

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio, establecidos en la Declaración del Milenio, comprometen a los países a tomar nuevas medidas y aunar esfuerzos en la lucha contra la pobreza, el analfabetismo, el hambre, la falta de educación, la desigualdad entre los géneros, la mortalidad infantil y materna, la enfermedad y la degradación del medio ambiente.



Mejorar la salud materna

Toda mujer tiene derecho a tener una maternidad saludable y segura

5.5.1. Metas Regionales:

- 1) Reducir la Tasa de Mortalidad Materna a dos por cada 10.000 nacimientos.
- 2) Aumentar al 97% los partos hospitalarios, al 75% mujeres captadas durante primer trimestre de gestación, y a 75%, mujeres embarazadas, con atención prenatal completa.

5.5.2. Situación actual:

Durante el año 2004 ya se tenía una cobertura del 97% de partos intra hospitalarios en la Región Brunca.

La tasa de mortalidad materna en la Región Brunca durante el 2004 fue de 3.95 por cada 10.000 nacimientos.

5.5.3. Causas expuestas por los actores de la región:

- 1) Limitaciones en la infraestructura local
- 2) Escasez de personal calificado para la atención de los partos de alto riesgo de servicios públicos defectuosos o inexistentes.
- 3) Inequidad nacional para asignar recursos presupuestarios y de rendición de cuentas.
- 4) Carencia de apoyo político e incapacidad para atraerlo.
- 5) Dificil acceso a las poblaciones, sobre todo zonas rurales y territorios indígenas.
- 6) Falta de capacidad de diagnóstico por parte de los centros de salud.
- 7) Falta de organización comunitaria y falta de apoyo a las madres adolescentes.
- 8) Carencia de información sobre la condición de aseguramiento de las personas embarazadas y niños.

5.5.4. Principales acciones estratégicas:

- a) Mejorar la calidad en la atención del parto
- b) Solucionar la escasez de médicos y especialistas
- c) Mejorar el reporte de mujeres embarazadas en su primera cita.

5.5.5 Descripción narrativa:

En una región donde el porcentaje de territorio ocupado por población indígena y zonas rurales es tan amplio, el tema del mejoramiento de la salud materna

inevitablemente estará unido por problemas de acceso a la población, carencia de información básica acerca de los principios de salud nacionales³ y problemas de orden cultural, como el hábito de las personas que viven en la región, de no asistir al hospital para tener sus hijos o para realizarse controles prenatales y la falta de apoyo en este sentido a las madres adolescentes (que se han incrementado considerablemente en la región durante los últimos años)⁴.

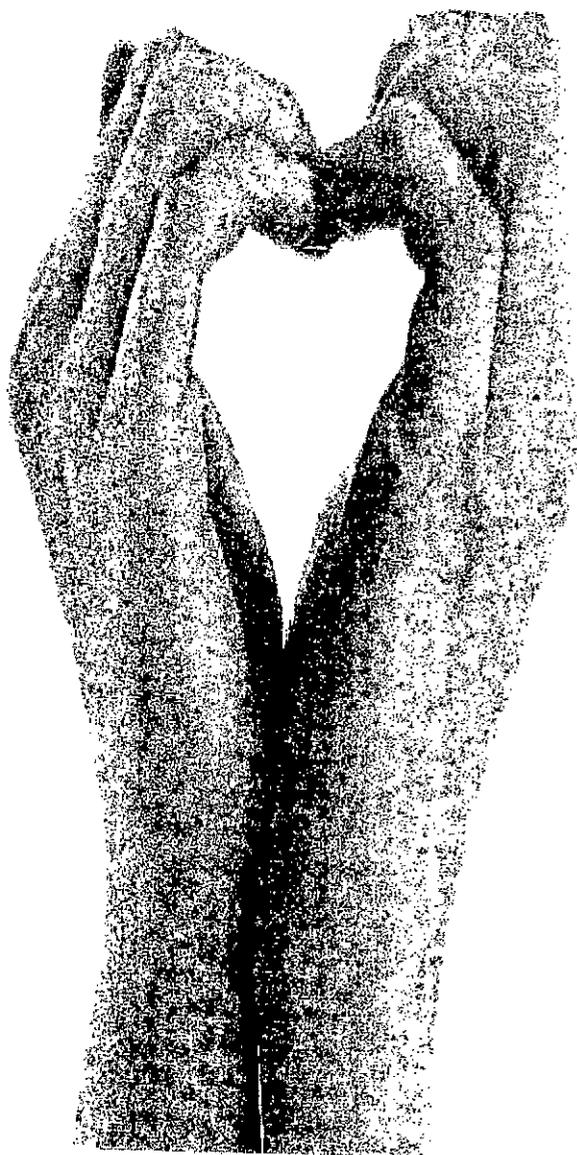
Por otro lado, se plantearon problemas similares a los que se muestran en el tema de la mortalidad infantil, como: la carencia de apoyo político e incapacidad para atraerlo, la falta de capacidad de diagnóstico por parte de los centro de salud, escasez de personal calificado para la atención de los partos de alto riesgo, servicios públicos defectuosos o inexistentes, inequidad nacional para asignar recursos presupuestarios y de rendición de cuentas, y carencia de organización por parte de las comunidades, que es considerada muy importante si se quieren alcanzar los objetivos propuestos.

Pese a esto, a nivel de la región Brunca, el 97% de las personas, tienen partos intra hospitalarios, y en ese punto ya cubierta la meta, la acción a seguir sería mantenerla y tratar de superar los obstáculos existentes en las otras áreas.

³Algunas personas, por ejemplo: no saben que la paciente embarazada, asegurada o no, costarricense, panameña, indígena, tiene atención médica sin ninguna discriminación

⁴ En este punto es indispensable, la colaboración de todas las comunidades porque normalmente, donde hay mas embarazos últimamente es en las adolescentes y no es posible captarlos si no hasta los 6 o 7 meses de embarazo.

5.6 OBJETIVO No. 6



Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades
La información completa es el primer paso para protegerse de las enfermedades, cuidarse y no discriminar



5.6.1. Metas regionales:

1. Reducir para el año 2015 la propagación del VIH / SIDA.
2. Disponibilidad de la prueba del VIH-SIDA para el 100% de las mujeres embarazadas anuentes a realizarse el examen.
3. Al 2015, reducir a 0 la mortalidad y reducir a 6.1 %, la incidencia por Tuberculosis.
4. Al 2015, reducir / mantener en 0 la mortalidad y reducir a 14,2 % , la incidencia por Dengue.

5.6.2. Situación actual:

En la Región Brunca para el año 2003 hay una tasa de:

- 1) Incidencia de la malaria de 0.11 por cada 100.000 habitantes
- 2) Mortalidad por VIH/ SIDA de 3.4 por cada 100.000 habitantes.
- 3) Incidencia de dengue de 0.26 por cada 100.000 habitantes.

5.6.3. Causas expuestas por los actores de la región:

- 1) Causas climatológicas, geográficas y morfológicas
- 2) Limitaciones de infraestructura
- 3) Servicios públicos defectuosos o inexistentes
- 4) Carencia de apoyo político ni capacidad para atraerlo.
- 5) Falta de organización comunitaria en calidad y cantidad.
- 6) Área al amparo de la administración hospitalaria
- 7) Acceso insuficiente a un servicio de calidad en el sector salud
- 8) Problemas de orden culturales (muchos territorios indígenas, déficit de recurso humano especializado)

5.6.4. Principales acciones estratégicas:

- a) Estrategia de divulgación y promoción para evitar la propagación del VIH SIDA
- b) Ejecución de campañas educativo-preventivo en centros educativos.
- c) Aplicación del protocolo de atención prenatal en el I Nivel de atención.
- d) Producción de material informativo y divulgativo sobre el tema.
- e) Mantener vigente la Vigilancia epidemiológica
- f) Garantizar la aplicación de protocolos sobre la malaria.
- g) Control de criaderos de Dengue

- h) Garantizar la aplicación de protocolos sobre el Dengue.

5.6.5. Descripción narrativa:

A pesar de considerar que dentro de Costa Rica, la Región Brunca ha sido favorecida, al ser la única región que cuenta con 5 hospitales, 6 áreas de salud, 74 EBAIS, y 240 casas de visita periódica, se identificaron unas series de causas, que pueden actuar en deterioro de los sistemas de salud e impedir la realización de las metas del milenio; por ejemplo: las condiciones climatológicas, geográficas y morfológicas; las limitaciones en infraestructura y acceso a poblaciones rurales e indígenas; servicios públicos defectuosos o inexistentes; carencia de apoyo político e incapacidad para atraerlo; falta de organización comunitaria; acceso insuficiente a un servicio de calidad en el sector salud; déficit de recurso humano especializado; inequidad nacional para asignar recursos presupuestarios y descoordinación intra e interinstitucional; entre otras.

Con respecto a la erradicación de cada una de las enfermedades señaladas en el objetivo, se expusieron también causas directas; en el caso del VIH/ SIDA, se mencionó la necesidad de una estrategia de divulgación y promoción para evitar la propagación del VIH/ SIDA, que considere: la implementación de campañas educativo-preventivas, en centros educativos de la región y alianzas estratégicas con medios de comunicación masiva, sumado al mantenimiento exhaustivo de la vigilancia epidemiológica y la disponibilidad al 100% de la prueba de VHI, para las mujeres embarazadas anuentes a realizarse el examen.

En relación con la malaria, los desafíos regionales son, controlar el área malárica para revertir la incidencia con el fin de conseguir para el 2015 una tasa de 0.14, y mantener el indicador de mortalidad actual, no obstante aclararon que esta enfermedad no es una prioridad de la región.

La tuberculosis, tampoco es una enfermedad muy fuerte en la región, pero sí muy difícil de controlar, porque las personas se vuelven resistentes al tratamiento, y se hace necesaria la hospitalización, el seguimiento constante y el uso de tratamientos alternativos muy caros, por lo que es preocupante para la Caja Costarricense del Seguro Social el tener que mantener un número elevado de pacientes en esta condición. Por ejemplo, se mencionó un caso en Sambito al que se ha tenido que dar seguimiento durante tres años y una sola persona ha requerido una inversión de más

de 5 millones de colones, y si se tiene en cuenta que hay varios pacientes en esta situación, el gasto es muy elevado.

Por su parte, el Dengue es considerado el problema principal, y el origen de su propagación es atribuido esencialmente a la desorganización comunal, en lo relacionado con el manejo de la basura y el aseo (control de criaderos del mosquito transmisor de la enfermedad), si se quiere reducir la incidencia y mortalidad por esta causa, es ineludible, contar con la colaboración de los centros educativos, las organizaciones comunales, los gobiernos locales y los medios de comunicación; pero sobre todo, con la disposición de cada persona que integra las comunidades de la zona.

Finalmente, es necesario rescatar la necesidad de un desarrollo integral del área de salud y el ámbito educativo "un país que no se encuentre educado no puede estar sano", que tome en consideración los planes de desarrollo que ya están encaminados y las prioridades de la región.

5.7 OBJETIVO No. 7

Costa Rica

Objetivos de Desarrollo del Milenio
El Nuevo Milenio en Acción

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio, establecidos en la Declaración del Milenio, comprometen a los países a tomar nuevas medidas y aunar esfuerzos en la lucha contra la pobreza, el analfabetismo, el hambre, la falta de educación, la desigualdad entre los géneros, la mortalidad infantil y materna, la enfermedad y la degradación del medio ambiente.



Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente
Bosques, agua, aire y suelos: el medio ambiente merece toda nuestra atención



5.7.1. Metas Regionales:

- 1) Seis planes reguladores evaluados.
- 2) Un 80% de las tierras declaradas Áreas Silvestres Protegidas como propiedad del estado.
- 3) Contar con un equipo de trabajo para el seguimiento y monitoreo a las propiedades con incentivos.
- 4) Aumentar el conocimiento y conciencia pública de al menos el 30% de la población sobre el valor de los recursos naturales.
- 5) Replicar al menos una vez los proyectos modelos.
- 6) Reducir al 2% la vivienda en tugurio. Reducir al 10.7% las viviendas en condición de precario. Reducir al 26.9% las viviendas en regular estado. Reducir al 5 % las actuales viviendas en hacinamiento.
- 7) Reducir al 0.10% las viviendas sin agua por tubería.
- 8) Concluir con infraestructura de alcantarillado sanitario para los cantones de Pérez Zeledón y Golfito y contar con el financiamiento por 14 millones de dólares.

5.7.2 Situación actual:

En la Región Brunca para el año 2004, hay:

- 1) Un 1.63% de población sin acceso a agua potable por tubería.
- 2) Un 61.02% de las viviendas se encuentran en regular o mal estado.
- 3) Un 24.75% de la Región Brunca dedicada a la protección del ambiente (tomando en consideración todas las categorías).

5.7.3 Causas expuestas por los actores de la zona:

- 1) Carencia de planes reguladores, des actualización de los planes reguladores existentes
- 2) Falta de una política clara respecto al manejo de desechos sólidos.
- 3) Falta de política para la consolidación de Áreas Silvestres protegidas estatales, complejidad jurídica para la adquisición de tierras.
- 4) Falta de recursos económicos para el pago de tierras.

- 5) Inequidad en la asignación de los recursos para el pago de servicios ambientales e insuficientes recursos para cubrir las necesidades del pago de los mismos.
- 6) No se cuenta con programas de estudio actualizados y adaptados a las necesidades y características de la región.
- 7) No ha existido una política ambiental que permita incorporar la temática, en la educación formal.
- 8) Carencia de coordinación inter e intra institucional
- 9) No se cuenta con una vinculación entre programas de educación formal e informal.
- 10) Carencia de voluntad política en la aplicación de la normativa legal vigente e inadecuada gestión.
- 11) Desconocimiento de los derechos y deberes de los indígenas

5.7.4. Principales acciones estratégicas:

- a) Formular un plan de educación ambiental regional que destaque el valor de los recursos naturales.
- b) Establecimiento de mecanismos para la consecución de los recursos.
- c) Estudios sobre la identificación de ecosistemas prioritarios.
- d) Definición de prioridades para la asignación de los recursos.
- e) Intensificar campañas de financiamiento internacional.
- f) Contar con los recursos humanos, logísticos y financieros para la conformación del equipo de trabajo,
- g) Actualización de un censo de tenencia de la tierra.
- h) Priorización de sectores con base a los recursos naturales existentes.
- i) Recuperación y/o adquisición de tierras en manos privadas,
- j) Que el estado facilite la adaptar de los programas de estudios acorde a la realidad e historia de cada etnia,
- k) Normativa legal adaptada a los requerimientos y necesidades de los grupos indígenas
- l) Definición de accionar de las instituciones públicas en territorios indígenas por parte de los territorios indígenas.

5.7.5 Descripción narrativa:

Las deficiencias de la región en este punto fueron atribuidas sobretodo a la ausencia de coordinación Inter e intra institucional, la falta de una política para la consolidación de Áreas Silvestres protegidas, la complejidad jurídica y la falta de insumos para la adquisición de tierras y el pago de servicios ambientales, debido principalmente a la inequidad en la distribución de los recursos.

Del mismo modo, el desconocimiento de las necesidades y características especiales de la región, sobre todo de las particularidades de los territorios indígenas y rurales, ha provocado desorganización en la elaboración de los planes reguladores, anarquía en el uso y tenencia de la tierra, carencia de un plan adecuado de educación ambiental, descoordinación con las Asociaciones de desarrollo Integrales Indígenas y la carencia de acciones conjuntas entre la sociedad civil, los gobiernos locales y las instituciones rectoras en la temática medioambiental.

Partiendo de esto, las estrategias propuestas por los actores para la solución de dichos problemas son: la necesidad de campañas de organización de empresas y demás actores, el aprovechamiento de los desechos producidos por las comunidades a través de la generación de subproductos como abono orgánico y otros, establecimiento de mecanismos para la consecución de los recursos y promoción de campañas de financiamiento internacional, estudios sobre la identificación y atención de ecosistemas prioritarios, y por último, la formulación de un plan de educación ambiental regional, acorde ala realidad e historia local que destaque el valor de los recursos naturales.

- **Apartado 6.**

Conclusiones generales sobre las prioridades de la región y las acciones globales estratégicas que se requieren para cumplir los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Un rápido agrupamiento de las acciones más importantes identificadas en la región Brunca, permiten identificar los énfasis de las acciones previstas. Al respecto se distinguen áreas bien delimitadas tales como: a. Diagnóstico e Investigación, b. Planificación, c. Descentralización y Coordinación Interinstitucional, d. Acciones contra la pobreza/producción sostenible e. Participación Pública y Educación Ambiental,

Estas son las áreas principales hacia donde convergen los principales lineamientos estratégicos de la región en el marco de la agenda del milenio. Asimismo, permite ver complementariedades y vacíos entre áreas y posibilidades de coordinación interinstitucional y posibles articulaciones con otras agendas.

a. Diagnóstico e investigación

En cuanto al área de Diagnóstico e Investigación, se pueden identificar una serie de tareas sumamente importantes, relacionadas con la Mesa de Pobreza: Diagnóstico de necesidades de la región para adecuar oferta institucional a necesidades de la región, Información de cada una de las áreas indígena, costeras, parceleros; identificación de la población existente en estas áreas (encuestarlas) y revisión de la normativa vigente para todas las mismas.

De la mesa de Ambiente se plantea la necesidad de estudios sobre la identificación de ecosistemas prioritarios y la definición de prioridades para la asignación de los recursos

En cuanto a la mesa de Salud, se plantea acciones tendientes a promover la investigación implementando sistemas de vigilancia que faciliten el análisis y monitoreo para mejorar el servicio, así como la necesidad de crear un sistema de información de salud centrado en el Ministerio de Salud que sea realmente eficiente y oportuno para la toma de decisiones

b. Planificación-definición de estrategias

En cuanto a planificación y definición de estrategias se detectan las siguientes actividades:

De la mesa de pobreza se desprenden actividades relacionadas con la necesidad de identificar y ordenar áreas potenciales de desarrollo (polos de desarrollo), generar condiciones de infraestructura necesarias para facilitar inversión sector privado, definición de estrategia educativa (investigación e innovación tecnológica), brindar seguimiento y revisión planes reguladores en municipalidades y finalmente, incorporar visión gestión del riesgo en estrategia desarrollo regional.

De la mesa de ambiente se priorizan la elaboración de planes reguladores cantonales (ordenamiento territorial), lograr la aprobación de los planes por parte de la sociedad civil y cada una de las municipalidades involucradas; la revisión, actualización y seguimiento de los planes reguladores cantonales.

De la mesa de salud, la priorización de acciones y planificación de recursos para lograr la cobertura adecuada con el impacto deseado, así como fortalecer los mecanismos de supervisión de áreas normativas y planificación integral.

c. Descentralización y coordinación interinstitucional

Es muy interesante la gran cantidad de actividades que se plantearon relacionadas con Descentralización y Coordinación Interinstitucional. Al respecto, de la Mesa de Pobreza surgieron planteamientos relacionados con la necesaria regionalización del presupuesto, la planificación interinstitucional coordinada por el CORE, unificación de actores y esfuerzos, que MIDEPLAN revise normativa vigente para creación de ley de sistema regional de organización. Asimismo, desde la Mesa de Medio Ambiente, el traspaso de los terrenos propiedad del IDA definidos como patrimonio natural del estado al MINAE, la necesaria coordinación con ONGs y con el MEP para efectos de desarrollar acciones de educación ambiental así como la coordinación con comisiones

ambientales

municipales.

Desde el ámbito de Salud, se planteó buscar en niveles nacionales la homogenización de criterios de gestión para todas las regiones, fortalecer mecanismos de coordinación interinstitucional para mejorar el funcionamiento del sistema de salud y establecer alianzas estratégicas para la inversión en infraestructura y formación de recursos humanos, así como el fomento a políticas de asignación de fondos públicos. Desde el ámbito de Género la necesidad de la Coordinación interinstitucional (INAMU) con otras instancias.

d. Acciones contra la pobreza / producción sostenible

En este ámbito igualmente desde todas las Mesas surgieron lineamientos importantes. Así por ejemplo, desde la Mesa de Pobreza acciones tales como: Fortalecimiento de COREBRUNCA y redes organizativas en la región (evitar exclusión), programa de generación de empleo, que el Estado facilite la adopción de programas de estudios acorde a la realidad e historia de cada etnia, Definición de accionar de las instituciones públicas en territorios indígenas por parte de las comunidades indígenas.

Desde la mesa de Medio Ambiente la necesaria actualización de un censo de tenencia de la tierra, priorización de sectores con base a los recursos naturales existentes, la recuperación y/o adquisición de tierras en manos privadas (intensificar campañas de financiamiento internacional), el establecimientos de controles efectivos para evitar la venta de tierras a no indígenas. Asimismo, generar normativa legal adaptada a los requerimientos y necesidades de los grupos indígenas, el establecimiento de mecanismos para la consecución de los recursos para el pago de servicios ambientales (coordinación eficiente interinstitucional para el seguimiento y control de estos pagos) e identificación de atractivos turísticos y desarrollo de proyectos (uno por cuenca).

Desde la mesa de Educación se planteó la necesidad de desarrollar programas de reinserción de niños(as) desertores de la educación y mejorar la calidad de la misma, así como capacitar en las escuelas a las mujeres en el ámbito del liderazgo así como aumentar la participación femenina en el mercado de trabajo.

e. Participación pública y educación ambiental

Finalmente, en todas las mesas le dieron mucha importancia al tema de participación. Al respecto, se planteó la necesidad de la capacitación de la sociedad civil, la Representación en el COREBRUNCA (expresión similar al COREBRUNCA pero desde la s.c.), el fortalecimiento de la participación de los gobiernos locales en la solución de la problemática regional y el desarrollo acciones en corresponsabilidad con los habitantes. Todos estos elementos surgieron de la Mesa de Pobreza, pero igualmente de la Mesa de Medio Ambiente, surgieron otras relacionadas con participación. Por ejemplo; el establecimiento de convenios entre organizaciones locales y el MINAE para el manejo de PNE, la formulación de un plan de educación ambiental regional que destaque el valor de los recursos naturales, contar con un estudio sobre la generación de desechos a nivel de la región y estimular la generación de subproductos de los desechos (abono orgánico). Asimismo, la construcción de centros de acopio y desarrollar campañas con organizaciones, empresas y talleres de sensibilización. Finalmente, desde la Mesa de Educación la capacitación mujeres en gestión gobiernos locales.

Ahora bien, más allá de las acciones que surgen y los agrupamientos que podamos hacer, en términos de énfasis, lo importante es que los resultados reflejan una coherencia en la lectura que se hace desde la región respecto a la problemática existente. Al respecto, se entiende la pobreza en un sentido amplio y no solamente como un aspecto ligado a los ingresos (se considera además como aspectos claves la salud, el medio ambiente y la educación por ejemplo). Desde esta perspectiva o visión, varias de las causas de la pobreza se ubican en estas dimensiones, y se plantean una serie de acciones, tales como programas de generación de empleo y acceso a la tierra, pero también aspectos ligados al fortalecimiento de los niveles de organicidad, la defensa del medio ambiente, el acceso a la educación, la ampliación en cantidad y calidad de los servicios de salud, etc.

Entre la lectura de la pobreza que se hace, y las acciones estratégicas que se plantean, existe sin duda todo un ámbito relacionado con la descentralización y la coordinación interinstitucional que constituye una especie de puente operativo a través del cual se visualizan la concreción de estos lineamientos.

Sin duda que esta coherencia de la lectura de la situación constituye un valor agregado de la región que permite ser optimista respecto a la operativización de las acciones propuestas.

- **Apartado 7.**

**Propuesta de elementos para
la implementación,
seguimiento y evaluación del
proceso Regional ODM**

Se tiene que los temas que abordan los ODM son básicos o prioritarios. Apuntan en el mismo sentido que debería apuntar una estrategia de desarrollo regional. Se trata nada más de una oportunidad para la construcción conjunta de soluciones.

A través del Taller, el Foro Regional y las reuniones del CORE, se acuerdan una serie de aspectos relacionados con el necesario seguimiento y evaluación de esta actividad:

- Que el CORE sea la instancia encargada de darle seguimiento a las acciones definidas en las matrices.
- Buscar compatibilizar los objetivos del Milenio con la estrategia de desarrollo en el nivel regional ya existente
- Que en el proceso de ejecución, seguimiento y monitoreo de las acciones acordadas se involucren a las municipalidades de la región.
- Buscar generar un sistema de información que determine de manera clara los avances logrados en el alcance de las metas propuestas
- Buscar aprovechar mejor el Programa de Desarrollo de NN UU en sus distintas vertientes con los planes de desarrollo nacional, regional y local .

Ahora bien, la estrategia de seguimiento debe verse en tres niveles: Nacional, Regional y Local. Al respecto se consideran las siguientes tres acciones básicas:

- En el plano nacional un aspecto fundamental radica en negociar con las instituciones involucradas, la inserción de las acciones estratégicas, establecidas para cada una de las metas a nivel regional, dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010, Planes Sectoriales, Planes Regionales y Planes Anuales Operativos.
- Las instituciones públicas regionalizadas, deberán incorporar en los presupuestos regionales y en los PAOs institucionales, las acciones estratégicas ODM, identificadas en el nivel regional y el CORE podrá tomar las decisiones que considere pertinentes para la correcta implementación de los acuerdos.
- En el nivel local, la Agenda de Desarrollo Cantonal-ODM, coordinada por las Municipalidades, deberá garantizar la vinculación de las acciones estratégicas locales, con las metas ODM regionales.

Estos lineamientos para darle seguimiento a las acciones previstas, se hallan articulados entonces al entramado institucional existente a nivel regional-local y busca fortalecerlo. Tal como indicaba Róger Montero, coordinador del CORE de la región Brunca, el optimismo con respecto al cumplimiento es elevado:

"Los ODM representan una oportunidad que un grupo de gente comprometida con el desarrollo de la región puede aprovechar. Es una oportunidad para retomar el proceso de planificación y organización en función del desarrollo regional. Fortalece en ese sentido la existencia de un Consejo Regional, con sus instancias cantonales, así como a la Secretaría Técnica de Mideplan.

El reto que plantean los ODM consiste pues en aprovechar esa estructura organizativa. Así que debemos generar un cambio con optimismo.

Este proceso continúa hacia un encuentro nacional que busca consolidar el apoyo político hacia el proceso y las metas definidas. El desarrollo aquí no comienza con esto ni termina aquí. Pero somos optimistas de que vamos a salir adelante y cumplir con las metas"

- **Apartado 8.**

**Lecciones aprendidas del
proceso en la región
(metodología, participación,
propuesta regional) y
recomendaciones.**

- a) En estos procesos, es necesario, tal como se hizo, dar un espacio importante a actores de la sociedad civil. De lo contrario se corre un riesgo de deslegitimación de toda la actividad.
- b) Queda claro la asimetría de información y comprensión que hay entre los participantes civiles y los institucionales en estas actividades, razón por lo cual es necesario, como se procuró, que los dirigentes del proceso sean receptivos a las observaciones y sugerencias de los y las participantes.
- c) Debe tenerse un balance entre condiciones idóneas para el desarrollo de una actividad, y necesidad de descentralización de las mismas. Esto por cuanto las condiciones del local también inciden en los resultados.
- d) Es deseable que desde el inicio se defina un machote de matriz con el que se va a trabajar y luego no se cambie, dado que genera un trabajo adicional y un cierto desgaste en esta labor.
- e) En estos casos es deseable, aclarar mejor los conceptos implícitos en la matriz, dado que los resultados de los grupos revelan que las mismas variables se pueden entender de maneras distintas (por ejemplo, el concepto de brecha, indicador, meta, etc.)

• **Apartado 9.**

Bibliografía y Anexos.

Bibliografía

Anexos

Matrices

Lista de participantes organizada por sectores: gubernamental, sociedad, sector privado